



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

23

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "CENEP A ECUADOR C.A."

Se comunica al público que la compañía "CENEP A ECUADOR C.A.", reformó su objeto social y su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Público Quinto del cantón Cuenca, el 11 de noviembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.C.13. 1120 de 12 de diciembre de 2013.

1.- En adelante su objeto social dirá: "**Artículo Segundo.-** Objeto social.- El objeto social de la compañía es la prestación de servicio de transporte terrestre comercial de tipo convencional a cambio de una contraprestación económica desde un lugar a otro, dentro del ámbito del domicilio autorizado para su operación y excepcionalmente fuera de este ámbito cuando los competentes organismos de tránsito y transporte lo autorice. La prestación del antes indicado servicio se realizará en vehículos automotores autorizados para ese efecto, automóvil con capacidad de hasta cinco pasajeras o pasajeros incluido el conductor, cumpliendo lo que actualmente establece o establezca en un futuro nuestro ordenamiento jurídico y la Autoridad competente al respecto. La compra y venta, permuta y/o consignación de productos, partes, piezas, herramientas, repuestos, lubricantes, neumáticos, combustibles y accesorios para las unidades con las cuales la compañía brinde el servicio de transporte antes mencionado..."

Cuenca, a 12 de diciembre de 2013.

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LA

